

Gerona 31 de Diciembre de 1889.

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año *XV*. — *Vím.* 78.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPUNTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitución, núm. 1, Gerona

dieran considerarse como privilegiadas, las cuales presentan rasgos bastantes á simular madurez de juicio, gran profundidad de concepto y extraordinarios vuelos mentales, es lo cierto que los verdaderos sabios, los hombres verdaderamente útiles para la pátria se crean de veinte á cuarenta años. Este prurito de nuestros tiempos de obligar á los niños á que sean prodigios de memoria, de penetración y de raciocinio antes de la edad debida, no conduce á otra cosa que hacer estériles para siempre cerebros que en otras condiciones, y con otra educación, podían ser, si no lumbreras, por lo menos activos obreros de la ciencia, artistas distinguidos, seres fuertes que no legaran á sus hijos una organización decadente como herencia orgánica, y unos cuantos laureles marchitos bien pronto por las amargas lágrimas de los deudos y la indiferencia de una sociedad que olvida pronto.

La gimnasia, los ejercicios corporales, y sobre todo, el no desear que los jóvenes sean sabios á toda costa, son ideales que deben generalizarse entre todas las familias de una manera rápida, pues semejante preocupación está, por desgracia, generalizada en nuestro país, y por lo común en toda la raza latina.

Es cierto que ésta tiene la primacia en lo que á inspiración se refiere, pero no es menos exacto que la mayoría de los hombres carece de vigor físico y vigor moral, por cuya causa se notan en las inteligencias que parecían más fecundas, deplorables caídas y ruínas rápidas, no pocas muertes prematuras, aparte de una relajación notable en las costumbres de los que, no sintiendo amor á la ciencia y al arte, buscan por tortuosos y nefandos caminos esos deleites que el hombre ansia casi siempre, sin pensar que agota muy pronto en ellos las organizaciones más vigorosas.

Cámbiese el fatal «Arte de hacer sabios» por la santa «ciencia» de hacer hombres de bien; otórguese por padres,

Maestros y hombres de Estado, alguna importancia á los problemas educativos, pues de lo contrario las generaciones que hereden nuestras dudas y nuestras miserias actuales, hijas quizá de los mismos males que delatamos, arrastrarán en el mundo una vida ruín con todas las angustias de un insoportable suplicio.—*Dr. Tolosa Latour.*

(De *El Globo*).

---

---

## Necrología.

— — —

### **Don Joaquín Montoy Escuer.**

---

El Magisterio público de Barcelona parece que está en desgracia. No hace mucho que hicimos la necrología de nuestro ilustrado comprovinciano, D. Domingo Coronas, y hoy procede hacerla de otro compañero no menos ilustre y distinguido, D. Joaquín Montoy y Escuer, y tanto, que era considerado, no sin razón, como uno de los mejores Maestros de España, por cuyo motivo merece se consagren algunas líneas á su memoria.

Hijo de Alcarráz, provincia de Lérida, era el señor Montoy, habiendo demostrado siempre una inteligencia y laboriosidad á toda prueba. En el año 1858, después de reñidísima oposición, obtuvo una Escuela pública de Barcelona, que ha desempeñado hasta su fallecimiento, ó sea, por mas de treinta años, habiéndose distinguido siempre por sus especiales aptitudes, tanto en la Escuela, como en el periódico y en el libro.

Su Escuela fué siempre de las más numerosas y distinguidas, mereciendo los más placenteros informes de las autoridades, hasta el punto de haberla elevado aquel Ayuntamiento á la categoría de ampliada, como premio al celo y aptitud del señor Montoy y para utilidad de los numerosos alumnos que la frecuentaban y que salieron de aquel Establecimiento con una

instrucción poco común, en donde hasta aprendían la Taquigrafía.

En el periódico también se demostró un constante y valeroso adalid del Magisterio. Dirigió con notable acierto *La Correspondencia de Cataluña*, *La Independencia* y *El Clamor del Magisterio*, en donde, amén de sus inteligentes servicios á la causa del Magisterio, demostró también su especial vocación á los estudios gramaticales, en los cuales constituía autoridad respetable.

Como consecuencia de ella, publicó diferentes obras sobre análisis, que merecieron muchísima aceptación y especiales recomendaciones del Gobierno, y se disponía á publicar una gramática y aritmética cuando la parca ha cortado inesperadamente el hilo de su existencia, á los 57 años de edad, en que podía continuar prestando eminentes servicios á su querida familia, á la Patria y al Magisterio nacional.

Además fué nombrado individuo de la Junta local de Barcelona; se ofreció á dar gratis á sus compañeros de profesión la enseñanza de un sistema de análisis lógico-intuitivo; y lo que revela la sencillez de su carácter y su poco apego á ostentaciones aparatosas, fué que habiendo sido nombrado por el Gobierno Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, dejó caducar el derecho en las tres diferentes veces que se le concedió tal condecoración, bajando al sepulcro sin ostentar las insignias.

Los pensamientos pedagógicos que acaban de publicarse, debidos á tan distinguido Maestro, revelan igualmente la profundidad de su criterio y el alto y verdadero concepto que tenía formado de la enseñanza.

Descanse en paz el esclarecido Maestro que fué, D. Joaquín Montoy y Escuer, y sirva á su atribulada familia de algún lenitivo la imperecedera y respetable memoria que deja en pos de sí.

GREGORIO ARTIZÁ.

---

## La cuestión de pagos.

Triste y desgarrador es el espectáculo que se está ofreciendo al Magisterio español de primera enseñanza. Antes de las fiestas de Navidad vió anunciado el pago de la mensualidad á las demás clases para que pudieran disfrutarlas con el placer que se acostumbra en los países civilizados, mientras que los Maestros han de venir gimiendo en vano sin poder cobrar ni por trimestres, el fruto de su ímprobo trabajo, que con el mayor dolor están esperando ellos y sus familias.

Imposible parece que el gobierno consienta ese borrón, esa injusticia que tanto afea la hidalguía española, cuando tan fácil le sería poner remedio.

De todas las provincias, puede decirse, salen los más sentidos ayes y clamores; en algunas parece van á cerrarse las Escuelas desde primero de Enero con bochornosas inscripciones en las puertas; y por más lobregura que ofrezca el horizonte pedagógico de España, parece que con simples órdenes quiere curarse un mal tan profundo y trascendental.

Si el gobierno no quiere hacer justicia al Magisterio pagándolo ó haciéndolo pagar como á los demás; si no quiere inspirarse en el honroso patriotismo del Sr. Moyano, del Sr. Albarreda, del Sr. Canalejas y de tantos otros que han ofrecido y vienen ofreciendo ejemplos dignos de imitación, sería mejor que hablase claro, porque así sabríamos á qué atenernos.

De paso creemos preciso hacernos eco de algunas consideraciones.

Hay Maestros que suponen al clero como enemigo del Magisterio seglar y contento de los infortunios que atraviesa. No llegamos nosotros á tanto, porque sabe bien el clero que el Profesorado primario cuenta miembros que desempeñan su regeneradora misión con una ortodoxia intachable; y que en una clase social haya algún miembro indigno, na la tiene que ver con la generalidad.

Para todos hay trabajo en la viña del Señor; y si los funcionarios de la Iglesia, con su poderosa influencia, ayudan a la

prosperidad del Magisterio, creemos no se arrepentirían, sino que verían coronada con creces su cooperación.

GREGORIO ARTIZÁ.

---

## Crónica Provincial.

---

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

---

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.*

Ordenar al Alcalde de Bolvir que bajo su más estrecha responsabilidad personal ingrese desde luego las atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio.

A propuesta de la Inspección nombrar maestro interino de La Piña á D. Gerónimo Traylé.

En vista de lo expuesto por la suplente de la escuela pública de niñas de Garrigas, ordenar á la maestra propietaria de la indicada escuela D.<sup>a</sup> Maria Texidor presente al Ayuntamiento las cuentas del material de su escuela de que se halla en descubierto dentro el improrroble plazo de quince dias.

Significar al Alcalde de Cruilles que esta Junta no puede acceder á la petición que interesa en su escrito de 14 de los corrientes, sobre los presupuestos y material de aquellas escuelas públicas.

Aprobar las cuentas del material de Secretaria, Intervención y Caja del ejercicio 1888-89 y pasarlas á la Diputación provincial para los efectos correspondientes.

Pasar al Gobierno civil de provincia el escrito de la maestra pública de S. Lorenzo de la Muga D.<sup>a</sup> Maria Bayer, referente al reintegro de la posesión de su cargo, á fin de que las adjunte á los antecedentes que sobre el asunto se pasaron á dicho Centro en 16 abril pasado llamando al mismo tiempo la atención del Sr. Gobernador sobre la conveniencia de tomar medidas enérgicas para que la escuela pública de la indicada localidad funcione como corresponde.

Publicar en el B. O. la lista de los pueblos cuyos Alcaldes no han remitido la liquidación de las atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza pendientes de pago hasta 1.<sup>o</sup> Julio de 1888, ordenándoles lo verifiquen den-

tro el improrrogable plazo de quince días, en la inteligencia que de no verificarlo se pedirá al Sr. Gobernador nombre plantones á costa de los Alcaldes y Secretarios que pasen á los pueblos á recoger las indicadas liquidaciones,

Acusar recibo á la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico del ejemplar del último censo de la población de España que ha remitido en comunicación de 17 de los corrientes.

Manifestar al Alcalde de S. Esteban de Bas que aquella Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza tiene que volver á hacer la clasificación de las niñas para el pago de retribuciones escolares á la maestra; teniendo presente lo preceptuado en la orden de la Dirección General de 3 de Diciembre de 1872.

Transcribir á D. Paulino Rogés ex-maestro interino de Tossa la comunicación de la Alcaldía, referente á las cuentas y fondos del material de aquella escuela pública correspondientes al tiempo que dicho interesado la desempeñó; ordenándole que desde luego cumplimente el servicio que interesa la indicada Alcaldía en la comunicación de referencia.

La Junta quedó enterada:

De que la maestra pública de S. Julián del Llor (Amer) D.<sup>a</sup> Carmen Cols el diez y seis de los corrientes se ha puesto al frente de su escuela.

De que ha sido clasificada con la mitad del sueldo legal la maestra sus(tituida jubilada de Llivia señora Tragant y de haberse participado á la interesada.

De que es negativa la liquidación de atrasos, por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.<sup>o</sup> de julio de 1888 en los pueblos de Cassá de la Selva, Cítrana, Juyá y Massarach.

Balance.

De los doscientos cuarenta y nueve ayuntamientos que tiene la provincia, han ingresado en la Caja especial de 1.<sup>a</sup> enseñanza el completo de su cupo correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio, 141; han ingresado parte de estas atenciones, 79; y aun no han ingresado un solo céntimo los 29 siguientes:

Garriguella

Freixanet

Massanel de Cabrenys

Llivia

Port-bou	Puigcerdá
Aviñonet	Guils
Vilafant	Bolvir
Alfar	Pardinas
Verges	Planolas
Campllonch	San Cristóbal de Tosas
Flassá	San Pablo Segúries
San Juan de Mollet	Viladonja
Mediñá	Maranges
Foixá	Caralps
Palamós	Sils
Vall llobrega	San Martín de Carós
Monells	

- Cuyos nombres arrojamos hoy ante la opinión pública, con dos objetos, primero, con el de recordar al señor Gobernador cuales son los ayuntamientos que con tanto descaro vienen faltando á uno de los mas sagrados deberes de todo pueblo civilizado y pueda aplicarles la ley con todo el rigor que se merecen; y segundo, para que el público pueda colgarles ese pedazo de honra á que se hacen acreedores con tanta justicia.

Duro, señor Gobernador, duro con ellos con toda la energía de que V. S. es capaz y sin miramiento ni contemplaciones, que son muchas las familias que carecen del pan que tan honrada y trabajosamente han ganado.

Continuaremos publicando este balance y no cesaremos de reclamar justicia hasta que se nos oiga.

\*  
\* \*

Ha fallecido el ilustrado Maestro de las escuelas públicas de Barcelona, D. Joaquín Montoy y Esguer.

La enseñanza ha perdido un hijo entusiasta y apasionado, y los Maestros uno de los mas firmes adalides en la defensa de derechos.

Séale la tierra ligera.

\*  
\* \*

Hace algunos dias se encuentra enferma de gravedad la antigua Profesora del barrio del Mercadal de esta Ciudad, doña Carmen Serrano.

Deseamos á la paciente pronto alivio y completo restablecimiento.

\*  
\* \*

Dice nuestro colega madrileño *El Defensor del Magisterio*:

«El gobernador de Zaragoza, deseoso de no apremiar por descubiertos de Instrucción pública á los pueblos que puedan cubrir dichas atenciones con los intereses de las láminas de bienes de propios, ha remitido á la Delegación de Hacienda una nota con objeto de saber qué pueblos han percibido dichos intereses, sin aplicarlos al pago de los Maestros, y si el importe de aquéllos era bastante para cubrir esta atencióu, serán apremiados los Ayuntamientos.

Duro y á la cabeza, Sr. Gobernador de Zaragoza; dar con la mano hueca es andarse por las ramas.

Donde hay buenas autoridades cobran religiosamente los Maestros, sea cualquiera el sistema de pagos.

Porque todos los sistemas mandan satisfacer lo que honrada y trabajosamente ganan los Maestros.»

\*  
\* \*

Según se nos dice son muchas las instancias presentadas en la Secretaría de la Junta provincial para cubrir las vacantes de mérito en el escalafón de Maestros.

Parece que la Comisión correspondiente se reunirá pasadas las vacaciones para examinar las solicitudes y formular el proyecto de escalafón que ha de regir en el bienio corriente.

\*  
\* \*

El ingreso de las atenciones de 1.<sup>o</sup> enseñanza correspondientes al segundo trimestre, viene haciéndose con una lentitud que va tomando carácter de proverbial para la generalidad de los pueblos, los cuales han aprendido pronto y perfectamente la lección de que no puede obligárseles por medios coercitivos al ingreso, hasta fin de Enero. Si aprendieran tan pronto y bien á cumplir sus deberes, como lo hacen con las disposiciones que les permite demorarlas, otra sería la suerte del magisterio.

El Alcalde mas *pagés*, es un lince para aprender lo que le conviene.

¡Dios les dé lo que de Dios les falta!

\*  
\* \*

Consejos de *El Liberal*:

«A pesar de que el señor Ministro de Fomento publicó una real orden, con fecha 22 de Noviembre último, haciendo responsables á los Gobernadores de la falta de pagos á los Maestros, no sabemos hasta la fecha que el señor Aguilera haya tomado medida alguna para cumplir con esta sagrada obligación, y van transcurridos muchos días desde que terminó el período electoral.

Lo que deben hacer los maestros de esta provincia es imitar á sus compañeros los del partido de Atienza (Guadalajara), Cañete Cuenca) y los de otros muchos partidos (por no decir todos); esto es, meterse la llave de la Escuela en el bolsillo, y entregársela al señor Gobernador el día 1.º de Enero próximo para que dé las lecciones.»

\*  
\* \*

Han sido clasificadas por la Junta Central de derechos pasivos la viuda y la hija del maestro de Aviñonet señor Portas con el haber anual de 291'66 pesetas distribuidas por partes iguales.

\*  
\* \*

Tambien ha sido clasificado por dicho Centro el maestro jubilado de Vilablareix D. Narciso Mercader con el haber anual de 472'50 pesetas.

\*  
\* \*

¿Habrá quien dude que la isla de Cuba es de pura raza española? Pues allá va una prueba concluyente y que demuestra hasta la evidencia que todos somos unos, que aquellos alcaldes son de la mismísima pasta que estos alcaldes, que allí los Maestros son tan bien pagados y tratádos como aquí, y que allí como aquí las autoridades superiores guardan sus energías para cosas mas altas y no se les da un ardite de que el primer obrero, aunque humilde, en la escala de la cultura y la civilización se muere de hambre. ¡Si serán y seremos españoles!

Leemos en *El Magisterio*, ilustrado colega que se publica en la Habana:

«En una carta que tenemos á la vista se nos dice que un Maestro á quien no pagaban hacía 20 meses, se proporcionó lecciones

en un ingenio para atender de algun modo á las más apremiantes necesidades de la vida.

Parece ser que la Junta local le amonestaba por ello y aun le formó expediente, habiéndole pasado un oficio que le impresionó terriblemente; y el infeliz al verse sin pan y expuesto á tantos y tan amargos sufrimientos, seguramente en un momento de alucinación producida por lo espantoso de su precario estado, puso fin á su vida. ¡Excmo. Sr. Gobernador General! ¿Es imposible arreglar el asunto de los pagos á los pobres Maestros de Escuela? ¿Habremos de estar condenados á la reproducción de hechos como el que referimos, ocurrido en la provincia de Pinar del Rio? ¿Qué han de decir las gentes, de un país en donde los profesores de instrucción primaria se quitan la vida por no tener un pedazo de pan que llevar á la boca?

Nunca, jamás en la Isla de Cuba, atravesó el Profesorado situación tan terriblemente insostenible como la actual. Rogamos á nuestras Autoridades busquen el medio de impedir que se repitan sucesos tan lamentables como el que tenemos el dolor de narrar.

Encomendemas á Dios el alma de D. Germán Nobregas, infortunado compañero que ha bebido en el caliz de los grandes dolores humanos.»

\*  
\* \*

Leemos en *La Educación*:

«Además de la de Ciudad Real, hay otra provincia, la de Salamanca, según leemos, en que no se detienen los fondos en la Caja de primera enseñanza, porque en el acto se libran á la Habilitación, gracias al celo y buena voluntad del Secretario D. José Rodríguez Parreño. Esos merecen ser secretarios.»

A la verdad, hemos oído lamentarse á muchos Maestros de nuestra provincia, porque los fondos están deteniéndose tanto tiempo en la Caja, pues ahora se pagarán haberes ingresados en primeros de Noviembre correspondientes al primer trimestre. Nos hemos quejado algunas veces por encargo de Maestros, perjudicados por esta tardanza, y nos contestan en las oficinas que la causa está en el inmenso trabajo que lleva en sí cada nómina.

Sabemos, porque lo hemos visto, que es muy complejo y entretenido el trabajo que requiere cada nómina que se forma-

liza, pero lo que no sabemos comprender, es porque no se puede llevar un cuaderno de los libramientos expedidos *provisionalmente* con los datos necesarios para formalizar la nómina trimestral á su tiempo.

Nos parece que con este método podrían librarse las cantidades á los habilitados inmediatamente despues de los ingresos, como se practica en las provincias citadas, porque es muy triste que despues de cuatro meses sin cobrar un pobre Maestro, hayan de estar aun sus haberes detenidos en la Caja otros dos meses.

Rogamos, pues, al Sr. Gobernador, celoso Presidente de la Junta, al Sr. Inspector y al no menos celoso Secretario, señor Comas, que se fijen en estas líneas, y procuren que los fondos estén detenidos en la Caja lo menos posible, ya que no hay razón para que lo que se practica en unas provincias no pueda hacerse en otras; además de que la irregularidad en las entradas, ha de llevar forzosamente alguna irregularidad tambien en las salidas.

## Almanaque del Maestro para 1890

por

D. Fermín Ladrón de Cegama.

Se vende en esta imprenta y librería al precio de cinco reales ejemplar.

## CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS  
por MULLER

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

**Ilustrado con 42 grabados.**

Véndese encuadernado á cartonné en esta librería al precio de 2'50 pesetas.

# HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

**JULIO PAROZ,**

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

## LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

## RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

# GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.<sup>a</sup> enseñanza

POR

**DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,**

Maestro Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

## MESAS INDIVIDUALES PARA ESCUELAS.

### Sistema Corominas.

Las hay con todas las condiciones pedagógicas en Santa Coloma de Farnés, calle de roCampejoli, núm 11, taller de escultura á cargo de Pio Corominas.

Entendidos profesores las han inspeccionado, y aseguran que reunen todas las condiciones apetecibles tanto por su construcción sólida, que lo es con resistente madera del pais, como atendiendo á la comodidad del niño.

Su precio es de 15 pesetas las construidas para uso de los niños, y de 16 pesetas las destinadas para las niñas, por razón de un aditamento especial.

Pizarras de todos tamaños y formas.

Doseles estilo gótico ó griego, para Imágenes y Crucifijos, á precios muy módicos.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS  
de  
**ARITMÉTICA**  
PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por  
**D. FRANCISCO LOPERENA.**

*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*

2.<sup>a</sup> EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.<sup>o</sup> de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS  
DE  
**GEOGRAFÍA EXPLICADA,**  
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

por  
**DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**  
*Profesor Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES  
de  
**GRAMÁTICA CASTELLANA**

Arreglada según las reformas de la Academia  
por

**D. FRANCISCO LOPERENA.**

*Profesor Normal.*

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.